

Ganar la Universidad, ganar la República

Luis Barragán ()*

Presentación

*William Anseume (**)*



Día del Profesor Universitario

Caracas, 5 de diciembre de 2018

(*) *Diputado a la Asamblea Nacional. Intervenciones en las plenarias de la Asamblea Nacional, Caracas, 25 de septiembre y 20 de noviembre de 2018.*

(**) *Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar (APUSB).*

Dos acuciantes intervenciones parlamentarias de Luis Barragán por la Autonomía Universitaria

(Presentación)

Hace ya más de un año, desde la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar que me honro profundamente en presidir, enviamos a la Asamblea Nacional una carta solicitándole a ese cuerpo que se planteara la discusión en torno a un problema nacional en la educación superior de nuestro país: la autonomía universitaria. El portal Lapatilla recogió nuestra nota de prensa el día 20 de noviembre de 2017 con el contenido de la explícita misiva: “solicitamos que la Asamblea Nacional de Venezuela se plantee abrir la discusión de este tema de trascendental importancia para el país en lo educativo, lo cultural, lo científico, lo tecnológico y lo político, de forma tal que comience a darse cause certero a la imperiosa necesidad de retomar la senda planteada en 1958, cuando se restituyó la autonomía universitaria en nuestro país”. Avistamos entonces, desde la Asociación, que la imposición de un Vicerrector en la USB el año anterior sería una escalada más de la vulneración del principio constitucional comenzada años atrás con las intervenciones directas de universidades hermanas.

Hoy, con intentos más firmes, las instituciones universitarias continúan recibiendo ataques: allanamientos de sus espacios, acoso a estudiantes, profesores, egresados y empleados, hasta la prisión; presupuestos limitados, entregados a raciones ínfimas mensuales, entrega directa, con intencionalidad política malsana, de uniformes, de dotaciones, hasta de los alimentos en los comedores, imposibilidad de realizar elecciones rectorales ni de representantes a los consejos; mientras el colmo del rebaso ocurrió ayer mismo, cuando el Tribunal Supremo de Justicia impuso, de papel, resultados en las elecciones estudiantiles de la Universidad de Carabobo, desconociendo la votación de los alumnos, sus resultados.

La Asociación de Profesores se ha planteado una campaña abierta y consuetudinaria en la defensa de la autonomía, también el profesor Luis Buttó, Secretario General de nuestra organización, así como dos muy diligentes diputados: Dignora Hernández y Luis Barragán, junto a la Fracción 16 de julio del parlamento y mi persona, con artículos y notas publicados permanentemente. El propósito es el mismo: legislar para acorazar las universidades de la destrucción que se plantee de ellas desde el poder, desarrollando el artículo constitucional. Esto, porque, como bien señaló Alexis Márquez: “Parece que ningún gobierno, cualquiera que sea su orientación ideológica, tolera que una institución como la universitaria, a la que además financia, sea incómodamente crítica frente a las políticas oficiales”.

Las dos señeras intervenciones parlamentarias de Luis Barragán aquí transcritas son una muestra de la fiereza de la disposición civil en la defensa de los derechos, del ejercicio de la representación parlamentaria y del ahínco marcador de su lucidez en un tema que se ha tornado escabroso en la sociedad que lucha opositora ante el despotismo, ante la tiranía, ante la dictadura macabra que por imposición rige malamente nuestros designios. Léanse con detenimiento sustancioso; desabrido, sin embargo, de la capacidad oratoria con que los disfruté en ambas sesiones. Vayamos hacia la ley de autonomía, porque, como dice Barragán: “Ganar la universidad es ganar la democracia”.

Prof. William Anseume

Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar (APUSB)

Caracas, 28 de noviembre de 2018

Ganar la universidad

(Desde la Tribuna de Oradores).- Señor Presidente, colegas Parlamentarios:

Esta es una sesión importante, porque sellaremos el compromiso del parlamento venezolano con los maestros y maestras, profesores y profesoras, y todo aquel y aquellos que tengan relación directa o indirecta con el aula. El combate contra la dictadura, hoy, no sólo se está librando en la calle, sino que se está librando en cada aula de cada escuela, de cada liceo y de cada universidad del país.

Este es un compromiso que sellamos con la presencia de AVEC, el Colegio de Profesores, el Colegio de Licenciados, la Federación Venezolana de Maestros, FETRASINED, el Consenso Educativo, el Parlamento Educativo de la Coalición Sindical, la Asociación de Padres, Madres y Representantes, y todo el pueblo de Venezuela que teme por la pérdida definitiva de la democracia.

La democracia y la libertad no se pierden mientras haya calle, pero también aulas en la acción y en el pensamiento, siendo éstas las trincheras cívicas que están abiertas para una vocación como la nuestra.

Es un acto pedagógico el de hoy, donde es necesario plantear no sólo el problema de la educación básica o secundaria, sino el problema grave —y que cada día va entristeciendo a muchos hogares—: el problema de la educación superior.

No existe noción de universidad para el régimen que nos está orientando hacia una sociedad de delatores, de meros supervivientes y, en definitiva, a una sociedad de ágrafos; no existe noción alguna en el mamotreto de educación superior que suelen llamar “ministerio”, porque son irresponsablemente consecuentes con la dictadura habanera. Solo existe la posibilidad de soñar, de actuar y reivindicar a la universidad venezolana si estamos dirigidos a una sociedad libre de información y del conocimiento estratégico. Hacia allá es que se dirige el esfuerzo de los sectores democráticos que tenemos esa vocación hacia la libertad, por la libertad y en libertad para acometer la empresa que nos compromete a todos: la de superar este régimen, esta dictadura.

Por supuesto que esa sociedad hacia la cual nos quieren llevar, no es otra que la de un califato petrolero, fundamentado en el déficit crónico del presupuesto de las universidades, en el ataque continuo de la delincuencia común hacia cualquier institución universitaria; la que se expresa en la masiva deserción de educadores y de estudiantes, la que se expresa en cualesquier aspecto, como el salarial en la vida universitaria. Empero, hay una sociedad que está consustanciada con su universidad, con su liceo y con su escuela.

Es por eso que, no ocurrió como parte del azar, hasta hace varias semanas atrás, un hecho mortal contra la Coalición Sindical en Altagracia, recibiendo la solidaridad de toda la comunidad, cuando fue agredida por los colectivos armados, o los mal llamados colectivos armados, que no son otra cosa que grupos de mercenarios.

Por ello, los parlamentarios de esta Asamblea Nacional nos identificamos con todos ustedes, porque – además - los hemos visto y hemos compartido la calle en los peores momentos de nuestra lucha contra esta dictadura. Y, por cierto, me permito, en lo personal, saludar a los profesores de la Universidad Simón Bolívar, porque con ellos recorrimos las autopistas, cuando nos quedaron angostas las calles, en esta lucha contra una dictadura como la que estamos padeciendo. (Aplausos).

La fracción parlamentaria 16 de Julio ha insistido desde finales del año pasado, en este grave problema. Nosotros nos identificamos plenamente con el deseo de convertir el reglamento en toda una Ley del Ejercicio Docente para garantizar la estabilidad profesional del Magisterio, pero también hemos planteado la necesidad de desarrollar un proyecto de Ley de Defensa de la Autonomía Universitaria, y así lo hemos planteado no sólo a la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar, sino también a la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela: una ley que permitirá movilizar a la ciudadanía, actualizar un diagnóstico sobre el sector y echar las bases de lo que va a ser una, seguramente, una exitosa transición democrática.

Señor Presidente, colegas Parlamentarios: Ciertamente: “lo bueno, si breve, dos veces bueno; lo malo, menos malo”.

Finalizo con dos o tres ideas fundamentales. Estamos educando en tiempos de dictadura y hemos hecho una experiencia común y ésta debe quedar en nuestra memoria histórica para que nunca más repitamos una amarga experiencia, como la actual.

La universidad está asociada a la democracia y a la libertad. Esta República nació en las aulas universitarias, esta República deliberó en 1811, una República que soñó con la división de los órganos del Poder Público, una República que soñó con limitar el poder del Estado, una República que se soñó democrático-liberal.

Ganar la universidad –porque el problema no es perderla– es ganar la democracia; si perdemos la universidad, perdemos la República. Ganar la universidad –repito– es ganar la democracia.

Bienaventurados quienes recorreremos las aulas, las avenidas y calles de Venezuela luchando contra la dictadura habanera. De nosotros será el futuro de la República venezolana.

Es todo, señor Presidente, colegas Parlamentarios. (Aplausos).

(Sesión Ordinaria, Caracas, 25/09/18)

Autonomía para una universidad de vanguardia

(Desde la Tribuna de Oradores).- Señor Presidente, colegas Parlamentarios: Reciban un efusivo y cordial saludo los estudiantes y profesores de nuestra heroica universidad venezolana al aproximarse respetivamente fechas de una enorme significación histórica, no sólo para el medio de la Educación Superior sino para todo el país.

El Día del Estudiante convoca e invoca las mejores voluntades, tras un ideario que no se ha perdido, a pesar de 20 años de dictadura, cuando en noviembre de 1957, desafiando una feroz dictadura, universidades y liceos escenificaron una extraordinaria y ejemplar protesta.

El Día del Profesor Universitario nos da el ejemplo de una acertada decisión del gobierno de la transición de entonces, al aprobar la Ley de Universidades que reconoció una demanda histórica, continua y estelar de la venezolanidad, como fue la de la autonomía. Por cierto, curiosamente, no es nada casual que un viejo profesor de Derecho Romano completara la transición de 1958, y este es un dato importante para los días que vienen.

Celebramos ambos días en el contexto de una feroz agresión del régimen contra la institución y la institucionalidad universitaria, sobre todo por los recientes hechos escenificados en el estado Carabobo: han violentado la autonomía. Ésta nació justo con la creación de la universidad venezolana, justo con la Universidad de Caracas que fue el resultado de una conversión del Colegio Seminario Tridentino de Santa Rosa de Lima, siendo reconocida su autonomía por la capacidad de darse su Constitución y reglas, y de nombrar a su rector a través del claustro respectivo.

Pero estas fechas, una y otra, se dan en el contexto de un régimen que desconoce toda inmunidad, todo fuero y toda inviolabilidad de recinto. No hay parlamentario, no hay dirigente sindical, no hay dirigente universitario, no hay universidad que no haya recibido el zarpazo, la agresión y el gesto cobarde de este régimen.

Por ello, se trata también de un hecho inédito en relación de la violación de la inviolabilidad del recinto universitario y de la autonomía universitaria: Se trata de una confabulación de los órganos ilegítimos del Poder Público, se trata de una confabulación

de los poderes fácticos, delincuencia común, grupos armados, sindicatos –curiosísimos– solo reconocidos por el régimen, donde tienen a sus agentes; e incluso, se trata del artefacto constituyente o la tal constituyente que por estos días dice rifarse el rectorado de la Universidad Central de Venezuela a través de una supuesta ley constituyente o dizque constitucional.

Por supuesto, esta violación no versa únicamente sobre la incursión de grupos armados - lícitos e ilícitos - al recinto universitario: se trata del Estado que se expropia a sí mismo, como ocurrió con la Universidad de Oriente, donde la fuente de sus rentas fueron sesgadas por Chávez Frías en un gesto de expropiación, absurdo y disparatado.

Se trata de impedir las elecciones legítimas a través del artefacto judicial del régimen; se trata, incluso, de impedir que haya universidades que traten de resguardarse a través de unas puertas, mientras el Tribunal Supremo de Justicia y el Palacio de Miraflores están sólidamente amurallados, temiendo por la ira de la población; se trata del estallido de artefactos explosivos en obras de arte de una invalorable estimación para el pueblo venezolano; se trata del Estado Comunal, No Constitucional, y – definitivamente - del Estado criminal que ha generado un fenómeno lamentable y novedoso, como lo es el de la *draculización* de la política venezolana, teniendo por epicentro el estado Carabobo.

Este es el contexto del socialismo de las demoliciones; por cierto, una lección que debimos haber aprendido de la Cuba, hoy con más de 60 años bajo la dictadura de los Castro, pues, si algo hubo en Cuba fue, por una parte un vigoroso movimiento universitario: el liderazgo político, antes de 1959, surgía de las universidades cubanas. Y, por otro lado, si algo hubo en Cuba fue una cátedra y una escuela de medicina que fue ejemplo de avance continental, y después, como que si fuesen helados Coppelia, vivieron de esa fama que generaron: así como en Venezuela no sabemos las cifras de las epidemias, de los enfermos y de los fallecidos, no se sabe cuál es la realidad de la salud en la Cuba que también nos antecedió en el socialismo de las demoliciones.

La Fracción parlamentaria 16 de julio ha tenido a bien presentar y plantear un Proyecto de Acuerdo a favor de la Ley de Defensa de la Autonomía Universitaria y ha contado con el respaldo, con las reflexiones, con el apoyo de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar, cuya presencia en el Hemiciclo agradecemos a través de los profesores William Anseume y Raúl Pulido. Por cierto, universidad, como la de

Sartenejas, que cuenta en los actuales momentos con un enclave del régimen: por la vía arbitraria de la designación de esta dictadura, “goza” de un vicerrector que es ajeno a la universidad y que no fue elegido por la comunidad de la Simón Bolívar.

Señor Presidente, colegas Parlamentarios: Este Proyecto de Acuerdo responde a la necesidad de darle herramientas a la ciudadanía para el ejercicio de un combate cívico y, en esta oportunidad, para la universidad.

La Ley de Defensa de la Autonomía Universitaria, busca desarrollar el artículo 109 constitucional; garantizar la autonomía organizacional, académica, administrativa, económica y financiera, entre otros aspectos. Sin embargo, hay una faceta importante que debe llamarnos la atención: es necesario establecer las faltas y tipificar los delitos de violación de la autonomía universitaria, estableciendo las responsabilidades penales del caso.

Es el propósito que anima este Proyecto de Acuerdo para que la universidad cumpla con su misión ética, académica y sociopolítica. Y hay otra novedosa en tiempos de esta feroz dictadura, del régimen del socialismo de las demoliciones: la misión de ser vanguardia al derrotar definitivamente el proyecto totalitario en curso. Luego, a la educación superior venezolana no le corresponde otra tarea, otra responsabilidad, otra misión, sino la de vanguardizar a la universidad en América Latina para dar una lección histórica de cómo se derrota desde, en y por la libertad, cualesquiera proyectos totalitarios.

Es todo, Señor Presidente, colegas Parlamentarios. ¡Viva el Esequibo! (Aplausos).

(Sesión Ordinaria, Caracas, 20/11/18)